



INICIO EJECUCION CONTRATO 143-00-A-COFAC-CODAF-2025

Desde TS21. BLANCA HELENA DIAZ MORENO <blanca.diaz@FAC.MIL.CO>

Fecha Mar 6/05/2025 6:52 PM

Para CT. ANDRES FELIPE ANDRADE HERRERA <ANDRES.ANDRADE@FAC.MIL.CO>; CT. SEBASTIAN MURILLO CARO <SEBASTIAN.MURILLO@FAC.MIL.CO>

CC MY. LINA ELIANA AVILA LOZANO <LINA.AVILA@FAC.MIL.CO>; TC. FABIAN VALENCIA ALVARADO <FABIAN.VALENCIA@FAC.MIL.CO>; MY. CAMILO ANDRES NEMOCON WILCHES <CAMILO.NEMOCONW@FAC.MIL.CO>

CCO CR. JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO <JORGE.BAUTISTAS@FAC.MIL.CO>

 1 archivo adjunto (438 KB)

INSTRUCTIVO PARA LOS SUPERVISORES - CARGUE DE DOCUMENTOS SECOP II VER. 4 (1).pdf;

Buenas noches señores supervisores:

Supervisor Principal del Contrato	CT. ANDRADE HERRERA ANDRES FELIPE	GRUTE – CACOM 5
Supervisor Suplente del Contrato	CT. MURILLO CARO SEBASTIAN	GRUTE – CACOM 5

Me permito informar que ya puede iniciar la ejecución del contrato en mención

FIRMA DEL CONTRATO ELECTRONICO: 23-04-2025

FECHA APROBACION POLIZAS: 05-05-2025

CRP No.346525 DEL 23-04-2025

Adjunto:

INSTRUCTIVO PARA LOS SUPERVISORES - CARGUE DE DOCUMENTOS

RECUERDEN:

1. Recuerda que se debe publicar en SECOP II mes a mes el informe de supervisor con la lista de chequeo en formato PDF
2. Así mismo tener en cuenta todas las recomendaciones del INSTRUCTIVO e igualmente verificar la página 4 de *cómo deben marca el archivo del informe de supervisor, para evitar posibles llamados de atención*

Se recomienda verificar el documento y dar cumplimiento al mismo, para evitar posibles hallazgos de parte de IGEFA y los Entes de Control.

Cordialmente

TECNICO GESTION CONTRACTUAL TS21 DIAZ MORENO BLANCA HELENA

Jefatura Administrativa
Direccion de Compras Publicas-DICOP
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá D.C. Colombia
blanca.diaz@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

*No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.
Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.***